

**POSICIONAMIENTO TERCER INFORME
13 DE ENERO DE 2016
DIP. FABIOLA RICCI DIESTEL**

Con su permiso diputado presidente:

Honorable asamblea.

Chiapas, a querer o no, sigue siendo un referente nacional e internacional en aspectos contrastantes que a nadie pasan desapercibidos, por un lado por los altos niveles de vulnerabilidad de su población, como por la riqueza de sus recursos naturales; por su diversidad étnica y cultural, como por los retos que representa en materia de desarrollo humano.

Esta complejidad significa para la autoridad un reto extraordinario en materia de política pública orientada a la eficacia en el ejercicio y la redistribución del gasto público principalmente en lo social.

En el partido acción nacional hemos sido muy conscientes y sensibles de la necesidad de construir acuerdos en beneficio de las familias chiapanecas que más lo necesitan, pero al mismo tiempo hemos estado pendiente de dar voz a la representación popular que se nos ha delegado.

En ese contexto hemos hecho especialmente énfasis desde el inicio de esta legislatura y aún antes, en temas sensibles y que han sido un reclamo popular de las y los chiapanecos.

Es por ello en que hemos coincidido con el ejecutivo estatal en el impulso de agendas comunes, donde puede haber diferencias con propuestas positivas, que nos hacen ver que el interés superior es Chiapas, muy por encima de las diferencias ideológicas o partidistas.

Un ejemplo es el impulso que el Gobernador Manuel Velasco Coello, desde el inicio de su mandato, ha dado a la lucha por eliminar cualquier tipo de violencia hacia la mujer, por eso el compromiso de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional es apoyar ese trabajo y juntos denunciar, actuar y sancionar a quienes estén vulnerando los derechos de las mujeres.

En Acción Nacional hemos impulsado, una propuesta de Ley de Protección Civil y Bomberos, que ampare y dignifique esta noble labor orientada a la capacitación constante, y que contemple las atribuciones y la vocación preventiva de las unidades de protección civil, para fortalecer a ambos conceptos, lo cual representa un primer esfuerzo institucional para dotar a estos cuerpos especializados de emergencias, de figura legal dentro de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

**POSICIONAMIENTO TERCER INFORME
13 DE ENERO DE 2016
DIP. FABIOLA RICCI DIESTEL**

Sin duda un tema en el que no sólo las distintas fuerzas políticas y los poderes que representamos generamos mayor consenso en torno a la iniciativa que el Gobernador Velasco Coello, envió a esta soberanía para abrogar el impuesto sobre la tenencia vehicular en nuestra entidad, lo cual llegó en un momento muy oportuno como una muestra de sensibilidad política y social ante un reclamo ciudadano que desde el Partido Acción Nacional habíamos impulsado desde el principio de esta legislatura.

Si bien este impuesto representaba un ingreso considerable para las finanzas públicas estatales, es cierto también que su eliminación implicó un beneficio sustancial para la economía de las familias chiapanecas, que se verán beneficiadas a partir de este año.

No menos relevante resultó la aprobación por unanimidad de la desindexación del salario mínimo, en noviembre por parte del Congreso de La Unión, que lo liberó de 262 reglamentos a los que estaba vinculado, y 118 de ellos donde se tomaba como referente para efectos legales como unidad de cuentas para multas, derechos, intereses crediticios, financiamiento de partidos, sanciones, o límites de pago del orden federal; y otros tantos que a nivel representaba otro tanto alrededor de 40 por ciento, propuesta que esta soberanía hizo eco casi de inmediato, para contribuir a nivel nacional con la constitucionalidad de esta norma.

Así también respaldamos la decisión relevantes para dar solidez y certeza al estado de derecho en Chiapas a la iniciativa del ejecutivo Estatal y esta Fracción Parlamentaria: para la reforma al artículo 375 del Código Penal del Estado de Chiapas, que garantiza la libertad de tránsito sin menoscabo de la libertad de expresión y con pleno respeto a la constitución política de los estados unidos mexicanos.

“En el Partido Acción Nacional somos y siempre seremos una oposición responsable”, con plena apertura al debate de ideas, pero con disposición hacia la construcción de consensos en los temas más sensibles para las familias chiapanecas, por eso exhortamos desde esta tribuna al ejecutivo estatal, en el marco de su tercer informe de gobierno, a mantener su apertura al diálogo y a la búsqueda de consensos y a mantener a Chiapas como nuestro interés superior.

Es cuanto Diputado Presidente!